



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de  
la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Municipal y  
Fortalecimiento del Federalismo  
LXVI/CDMFF/29

**A C T A    N o 29**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:23 horas** del **día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, efectuándose bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe y en su caso, discusión y análisis del escrito complementario turnado a la Comisión en alcance a la Iniciativa 2582, mediante la sesión de fecha 20 de agosto del año 2021:
  - a) **Asunto 2582.** Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual solicita la derogación del Decreto No. 340-85-5, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de marzo de 1985, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de General Trías.
- V. Aprobación en su caso del proyecto de Dictamen que recae en el siguiente asunto:
  - a) **Asunto 1606.** Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 13 bis del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sobre la determinación de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de  
la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y  
Fortalecimiento del Federalismo  
LXVI/CDMFF/29**

las categorías de los centros de población municipal. Iniciador o promovente: Dip.  
Lorenzo Arturo Parga Amado (Independiente)

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 23 días del mes de agosto de 2021.

**Asuntos Tratados**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó al Diputado Secretario, se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Diputado. Lorenzo Arturo Parga Amado</b>	<b>Presidente</b>
<b>Diputado Obed Lara Chávez</b>	<b>Secretario</b>
<b>Diputada. Carmen Rocío González Alonso</b>	<b>Vocal</b>

Se hace mención, de que todos los acuerdos que se tomen en la reunión de acceso remoto, contarán con plena validez, y se hace constar el justificante de asistencia del Diputado Jesús Valenciano García.



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de  
la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y  
Fortalecimiento del Federalismo  
LXVI/CDMFF/29**

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano**, haciendo uso de la palabra, dio lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. En virtud de lo anterior, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó a la **Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, sometiera a consideración el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV.- De acuerdo al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente Lorenzo Arturo Parga Amado relativo al Informe del escrito complementario turnado a la Comisión en alcance a la Iniciativa 2582, mediante la sesión de fecha 20 de agosto del año 2021 **Asunto 2582**. Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la derogación del Decreto No. 340-85-5, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de marzo de 1985, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de General Trías, procedió a dar una explicación del mismo, especificando que se trata de una reforma al Decreto No. 340-85-5, publicado



---

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de  
la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y  
Fortalecimiento del Federalismo  
LXVI/CDMFF/29**

en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de marzo de 1985, y se lleve a cabo el cambio de denominación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de General Trías por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Isabel, por lo que procedió a realizar una explicación breve. Acto continuo, preguntó su someter a votación en sentido positivo el asunto, para la elaboración del dictamen correspondiente. En relación al **asunto 1606**, Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 13 bis del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sobre la determinación de las categorías de los centros de población municipal. Iniciador o promovente: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (Independiente) el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado Iniciador del mismo, procedió a dar una explicación del proyecto de dictamen y enseguida se sometió a votación, el cual fue votado en sentido positivo. Acto posterior, el Licenciado Juan Ramón Murillo Cháñez solicitó el uso de la palabra, habiéndose concedido señaló que en relación a lo señalado por el Diputado Presidente en el caso del Municipio de Anáhuac se manejaba el criterio de que las facultades estaban dentro de la esfera del propio Ayuntamiento y señaló que en la reunión anterior también se señaló por parte de la Secretaria Técnica que era materia competencial del propio Ayuntamiento, y que ahora tendrá que pasar dicho procedimiento por el Poder Legislativo; hizo uso de la palabra el Diputado Secretario Obed Lara Chávez y destacó que era muy importante y necesario que se estableciera dicho procedimiento, por lo cual, se sometió a votación el proyecto de dictamen señalado, habiéndose votado en sentido positivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de  
la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y  
Fortalecimiento del Federalismo  
LXVI/CDMFF/29**

V.- Pasando a asuntos generales, el **Diputado Secretario, Obed Lara Chávez** preguntó a las personas presentes si existía algún asunto general, a lo cual el **Diputado Presidente de la Comisión, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado**, propuso que se llevara a cabo reunión de forma presencial el día 24 de agosto a las 9:30 horas, e instruyó a la Secretaria Técnica para tal efecto, estuvieron de acuerdo todos los integrantes de la Comisión. Acto posterior el Diputado Presidente agradeció a los integrantes y asesores de la comisión por el trabajo realizado durante la actual legislatura.

VI. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 9:37 horas.

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

  
**DIPUTADO LORENZO ARTURO PARGA AMADO  
PRESIDENTE**

  
**DIPUTADO OBED LARA CHÁVEZ  
SECRETARIO**